



**CAU**  
**2026**  
MÁLAGA

**CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS**  
**BOLETÍN Nº 0**  
**INFORMACIÓN GENERAL**



## ORGANIZA

---

Universidad de Málaga

---

### 1. MODALIDADES DEPORTIVAS

---

|                |                   |
|----------------|-------------------|
| AJEDREZ        | NATACIÓN          |
| BALONCESTO     | NATACIÓN ADAPTADA |
| BALONMANO      | PÁDEL             |
| CAMPO A TRAVÉS | RUGBY 7           |
| FÚTBOL         | TENIS             |
| FÚTBOL SALA    | VOLEIBOL          |

---

### 2. FECHAS DE CELEBRACIÓN

---

- Campo a través y Ajedrez: 14 de febrero de 2026
  - Natación y natación adaptada: 14 y 15 de febrero de 2026
  - Deportes colectivos, Tenis y Pádel: 17, 18 y 19 de marzo de 2026
  - Rugby 7: 18 y 19 de marzo de 2026
- 

### 3. SECRETARÍA TÉCNICA

---

Dirección General de Deportes

Servicio de Deporte Universitario

Complejo Deportivo Universitario. Campus Universitario de Teatinos. 29071, Málaga

Personas de contacto:

Juan José Sánchez Moreno

[jjsanchez@uma.es](mailto:jjsanchez@uma.es)

951953033

Manuel Trujillo Vargas

[mtrujillo@uma.es](mailto:mtrujillo@uma.es)

951953038



---

#### 4. INFORMACIÓN DE LA COMPETICIÓN

---

Toda la información relativa a la competición podrá consultarse en la web oficial de GADU:  
[www.deporteuniversitarioandaluz.org](http://www.deporteuniversitarioandaluz.org)

---

#### 5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

---

Podrán tomar parte, representando a su Universidad, todas aquellas personas que se encuentren matriculadas en el curso actual, y que acrediten ser estudiantes de Grado, Máster o Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional conducentes a la obtención de los títulos oficiales correspondientes a los que se refiere el artículo 9 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; pertenecientes a cualquier universidad andaluza reconocida y representada en el Comité Español de Deporte Universitario (CEDU).

---

#### 6. PROCEDIMIENTO Y FECHAS LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

---

En cumplimiento del Reglamento General del CAU, la inscripción nominativa de una Universidad, para las fases finales de los distintos deportes, deberá tener registro de entrada en la aplicación informática de inscripción a los CAU, como máximo, con 5 (cinco) días hábiles de antelación al comienzo de la fase.

- **CÓMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN.**

Es obligatorio realizar la inscripción en la aplicación web del GADU. En dicha web se podrán consultar los diferentes manuales:

MANUAL INSCRIPCIONES CAU 2026

INFORMACIÓN ACLARATORIA INSCRIPCIONES MASIVAS



## ANEXO 1. ID EQUIPOS PARA INSCRIPCIONES MASIVAS

## ANEXO 2. ID COMPETICIONES CAU 2026

- EXCEPCIONES AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Constituye una excepción al plazo indicado de antelación al comienzo de la Fase Final, según se indica en el Reglamento General CAU:

- Las inscripciones para las competiciones de Natación y Natación adaptada, que, con el fin de organizar las series a celebrar en cada prueba, se registrarán con el mínimo de días de antelación a la fecha de inicio de la Competición que determinen entre la Universidad organizadora y la Federación Andaluza de Natación. En este caso, además de la inscripción de los y las deportistas en la aplicación informática, hay que enviar la Hoja de Inscripción Nominativa, con la inscripción de los nadadores a las diferentes pruebas a la Secretaría Zonal de GADU, al correo electrónico [mcalvo@ual.es](mailto:mcalvo@ual.es)

- FECHAS LÍMITES DE INSCRIPCIÓN

Las fechas límites de inscripción en las diferentes modalidades deportivas son las siguientes:

| DISCIPLINA  | FECHA LÍMITE       | HORA LÍMITE |
|---|--------------------|-------------|
| Natación/Natación Adaptada  | Martes 3 febrero   | 15:00       |
| Campo a Través, Ajedrez   | Viernes 6 febrero  | 15:00       |
| Tenis   | Viernes 27 febrero | 15:00       |
| Baloncesto, Balonmano, Fútbol, Fútbol Sala, Pádel, Rugby 7 y Voleibol | Lunes 9 marzo      | 23:59       |
| Tenis   | Viernes 27 febrero | 15:00       |



---

## 7. ACREDITACIÓN

---

El Jefe o la Jefa de Expedición de cada Universidad deberá acreditar la identificación personal de las personas participantes ante la Secretaría Técnica, de conformidad con lo estipulado en el apartado 7.4. del Reglamento General CAU, dentro de los plazos establecidos. El lugar, fecha y hora de acreditación se especificará en los boletines técnicos de cada modalidad deportiva.

### DOCUMENTACIÓN GENÉRICA A ENTREGAR EN LA ACREDITACIÓN:

A. D.N.I., Pasaporte, Carnet de Conducir o Tarjeta Oficial de la Universidad con fotografía. En el caso de extranjeros matriculados en universidades andaluzas también será válida la Tarjeta de Residencia.

B. Certificado del Secretario General de la Universidad o de la persona en quien tenga delegada la firma, en cuyo caso deberá acompañar el documento por el que se habilita la mencionada delegación. Este certificado deberá hacer constar la condición del participante como estudiante de Grado, Máster o Doctorado, de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el artículo 9 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, pertenecientes a cualquier Universidad andaluza reconocida y representada en el CEDU.

C. Documento que acredite y/o certifique que todos los y las deportistas participantes disponen de una póliza de seguros que dé cobertura suficiente a los riesgos derivados de la participación en estos Campeonatos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento General CAU.



---

## 8. NORMATIVA TÉCNICA

---

El desarrollo de la competición se hará de acuerdo con el Reglamento General de los CAU, y el Reglamento Técnico de cada modalidad deportiva de los CAU. Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento de las Federaciones Andaluza y Española de las distintas modalidades deportivas.

---

## 9. ÁRBITROS Y JUECES

---

Los árbitros y jueces de cada competición serán designados según lo establecido en los distintos reglamentos técnicos de los CAU de cada modalidad deportiva.

---

## 10. PREMIACIONES

---

Los actos de entrega de medallas y trofeos de cada categoría se llevarán a cabo según se indica a continuación, en función de las disciplinas deportivas.

- Natación y natación adaptada  
Los actos de entrega de premios se irán intercalando entre las diferentes pruebas del programa de competición.
- Campo a Través y Ajedrez  
La entrega de premios tendrá lugar al finalizar la competición en el Complejo Deportivo Universitario, aproximadamente a las 15:00 el campo a través y 16.15 el ajedrez.
- Deportes colectivos, Tenis y Pádel  
La entrega de premios tendrá lugar al finalizar la competición en las diferentes modalidades deportivas en un acto único que tendrá lugar según se indica: Fecha: Jueves 20 de marzo de 2025  
Lugar: Salón de Actos Escuela Técnica Superior Ingeniería Telecomunicaciones  
Hora: Entre las 15:00 y 16.00 horas.



---

## 11. JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN

---

La potestad disciplinaria en todas las competiciones del CAU 2026 corresponden al Juez Único de Competición, excepto la competición de Balonmano que corresponde al Comité de Competición de la Federación Andaluza de Balonmano.

- Juez Único de Competición (de todas las modalidades excepto Balonmano):  
Samuel García. Universidad de Málaga  
Ldo. en Derecho. Máster Internacional de Derecho y Gestión Deportiva
- Comité de Competición de CAU Balonmano  
Comité de Competición de la Federación Andaluza de Balonmano

Las alegaciones y/o reclamaciones al Juez Único de Competición, y Comité de Competición de la FABM, en su caso, se presentarán o enviarán (según modelo Anexo -Solicitud Juez Único), firmadas por el Jefe o la Jefa de Expedición o representante del Servicio de Deportes de su Universidad dentro del plazo de hasta 2 horas después de la finalización del encuentro. Comunicación con el Juez Único de Competición (reclamaciones) Las alegaciones de equipos participantes y las actas de los partidos deberán enviarse a la Secretaría Zonal ([mcalvo@ual.es](mailto:mcalvo@ual.es)).

Comunicación con el Comité de Competición FABM -BALONMANO- (reclamaciones) Las alegaciones de equipos participantes y las actas de los partidos deberán enviarse, además de a la Secretaría Zonal ([mcalvo@ual.es](mailto:mcalvo@ual.es)), a la dirección de correo electrónico Comité de Competición FABM: [comitedisciplinario@fandaluzabm.org](mailto:comitedisciplinario@fandaluzabm.org) La comunicación de las resoluciones del Juez Único de Competición, y Comité de Competición de la FABM en su caso, se realizará a través de la web del GADU y se enviará a la Secretaría Zonal y a las universidades implicadas. [www.deporteuniversitarioandaluz.org/juez-unico](http://www.deporteuniversitarioandaluz.org/juez-unico)



---

## 12. ATENCIÓN MÉDICA PRIMARIA

---

La organización dispondrá de un dispositivo sanitario fijo en las instalaciones deportivas, compuesto por una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB) y su personal técnico, cuya función será:

- Prestar asistencia sanitaria inmediata a los participantes durante la competición.
- No se realizarán traslados fuera de la instalación.
- Activar, cuando sea necesario, los servicios de emergencias (061/112) para el traslado del deportista, en el caso de criterio médico por ser emergencia vital, al centro sanitario correspondiente.

La ambulancia permanecerá de forma permanente en la sede del campeonato y no abandonará el recinto salvo indicación expresa de los servicios de emergencia.

---

## 13. SEGURO DE PARTICIPANTES

---

Cada Universidad será responsable de que todos los deportistas dispongan de la documentación que garantice la cobertura de los riesgos derivados de la práctica deportiva.

En caso de urgencia/emergencia vital que requiera traslado a un centro sanitario:

- Se solicitará un recurso de transporte sanitario externo (061/112 o en su caso a su seguro privado).
- Por defecto, el deportista será derivado al Hospital de referencia: Hospital Universitario Virgen de la Victoria (El Clínico) Campus de Teatinos.
- <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hospital/virgen-victoria/hospital/contacto-y-ubicacion>

---

## 14. INFORMACION CAFETERIA COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO.

---

Teléfono de contacto: 658132605

**Email:** [ulisescabga71@gmail.com](mailto:ulisescabga71@gmail.com)